

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 128, de fecha 8 de junio de 1998.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios municipal.

Gata de Gorgos, 11 de junio de 1998.—El Alcalde, Gabriel Feliu Pedro.

15613 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicado el texto íntegro de las bases generales y específicas de la convocatoria de los procesos selectivos incluidos en la oferta de empleo público de 1998, la cual se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de 9 de junio de 1998, y remitido extracto de la convocatoria al «Diario Oficial de Galicia»,

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 41.14, a), del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se prestó aprobación al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispone la publicación de la convocatoria pública de pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas vacantes reservadas a funcionarios y contenidas en la oferta de empleo público de 1998:

Una de Técnico, de la Escala de Administración General, subescala Técnica, integrada en el grupo A.

Una de Administrativo, de la Escala de Administración General, subescala Administrativa, integrada en el grupo C.

Una de Auxiliar, de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, integrada en el grupo D.

Una de Técnico Informático, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, integrada en el grupo A.

Una de Ingeniero Técnico en Topografía, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, integrada en el grupo B.

Dos de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, integradas en el grupo D.

Once de Guardia de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, integradas en el grupo D.

Dos de Bombero, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, integradas en el grupo D.

Una de Vigilante de Edificios y Dependencias, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Vigilantes, integrada en el grupo E.

Tres de Operario de Servicios Varios, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, integradas en el grupo E.

Dos de Operario de Limpieza de Oficinas y Dependencias, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, integradas en el grupo E.

Las pruebas selectivas convocadas se regirán por las bases generales y específicas en las que se especifican los requisitos para el ingreso y los procedimientos de selección.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, computados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

Pontevedra, 11 de junio de 1998.—El Alcalde, Juan Luis Pedrosa Fernández.

15614 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Operario, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 109, de fecha 11 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición para cubrir una plaza de Alguacil-Operario de Servicios Múltiples, en régimen laboral, vacante en la plantilla de personal, e incluida en la oferta de empleo público de 1997.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la citada convocatoria será de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Manzanera, 12 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lázaro Pérez.

15615 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Agüimes (Las Palmas), que rectifica la de 16 de abril de 1998 y abre nuevo plazo de instancias en la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.*

Por resolución del acuerdo plenario de 25 de mayo de 1998, se modifica el adoptado por el Pleno el 30 de marzo de 1998, relativo a las bases y convocatoria de las siguientes plazas:

Cuatro plazas de Guardias de la Policía Local de la plantilla de este Ayuntamiento, dos de oposición libre y dos por concurso-oposición.

El contenido de estas modificaciones aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 12 de junio de 1998, abriéndose un nuevo plazo para la presentación de solicitudes para participar, que será el de veinte días naturales, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villa de Agüimes, 12 de junio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Antonio Morales Méndez.

15616 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Quart (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1998, aparece inserta Resolución de 7 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Quart (Girona), referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 17357, columna derecha, donde dice:

«Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio de Gestión Tributaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.»

debe decir:

«Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Escala de Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Gestión Tributaria.